

DIMOIN CALDERERÍA S.A.

Convocatoria de Junta General.

Por acuerdo del Órgano de Administración de DIMOÍN CALDERERÍA S.A., se convoca a los Sres. socios a la Junta General Extraordinaria que se celebrará en la sede social de la empresa, sita en la Calle Vereda de Alquitón, número 23, de Arganda del Rey, Madrid, el día 25 de mayo de 2018, a las 11,15 horas, en primera convocatoria, y para el caso de no alcanzarse quórum necesario, en el mismo lugar y hora, el día 28 de mayo de 2018, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente:

Orden del día:

Primero: Aprobación del acuerdo de ampliación de capital social en CIENTO TREINTA MIL EUROS (130.000,00 €), mediante la creación de nuevas acciones con cargo a aportaciones dinerarias. Ello de conformidad con lo establecido por los artículos 295 y ss. de la Ley de Sociedades de Capital.

Segundo: Delegación de facultades en los Administradores mancomunados para señalar la fecha en que el acuerdo de ampliación de capital deba llevarse a efecto en la cifra acordada, así como para fijar las condiciones del mismo en todo lo no previsto en el acuerdo de la Junta.

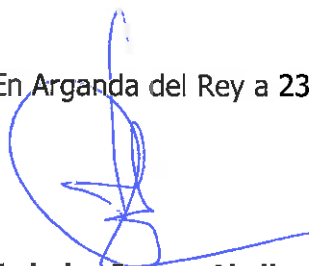
Delegación de facultades en los Administradores mancomunados para dar una nueva redacción a los estatutos sociales una vez acordado y ejecutado el acuerdo de ampliación de capital. Todo ello de conformidad con lo dispuesto por el artículo 297 de la Ley de Sociedades de Capital.

Tercero: Ruegos y Preguntas.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital y demás normativa aplicable, se hace constar expresamente que a partir de la presente convocatoria, cualquier socio tiene derecho a examinar en el domicilio social, pedir la entrega o el envío gratuito de las cuentas anuales, así como todos los documentos que sean sometidos a la aprobación de la Junta General.

Los accionistas que no asistan personalmente a la Junta General podrán hacerse representar en la misma por medio de otra persona, cumpliendo los requisitos y formalidades exigidos en Estatutos Sociales y Ley de Sociedades de Capital.

En Arganda del Rey a 23 de mayo de 2018.



Federico Jarque Abella
Administrador Mancomunado



Bernardo de la Llave Ortiz
Administrador Mancomunado